SEÑOR SECRETARIO.- Estaríamos con el quórum suficiente para comenzar a sesionar.

(Es la hora 11 y 8 minutos)

-Según lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento del Senado, corresponde nombrar Presidente y Vicepresidente. Para la Presidencia ha sido propuesta la señora Senadora Dalmás.

Correspondería, entonces, tomar la votación correspondiente.

(Se vota:)

- 4 en 5. Afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si ya estaba previsto el nombramiento de la Vicepresidencia, pero corresponde al Partido Nacional, por lo que postergaríamos dicho nombramiento para la próxima sesión.

Quisiera saber si fueron convocados todos los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señora Presidenta, todos han sido citados y, hasta ahora, está faltando con aviso el señor Senador Heber y los demás sin aviso.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Cuál sería el día y la hora de las reuniones?

SEÑORA XAVIER.- Propongo que las reuniones ordinarias se realicen los días lunes a las 15 horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si estamos todos de acuerdo con esa propuesta, resta ahora que por Secretaría se informe sobre los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- Ha ingresado a la Comisión para su estudio la Carpeta Nº 137/2005, Distribuido Nº 68/2005, correspondiente al "Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social" (PANES). Se trata de un Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo con carácter de urgente consideración, cuyo plazo ya comenzó a correr a partir del 5 del mes en curso. Por lo tanto, el vencimiento es el 4 de mayo para el tratamiento en Comisión y el 19 de mayo para el Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Independientemente del carácter de urgente consideración y de los aspectos formales relacionados con la Comisión, creo que todos estamos de acuerdo en que se trata de un proyecto de ley urgente. De todas maneras, me permito recordar que disponemos de treinta días para su tratamiento en Comisión en esta Cámara, por lo que dentro de ese plazo se hará una convocatoria en sesión extraordinaria y permanente para su resolución en el Plenario. Los plazos son los que informó el señor Secretario.

SEÑORA PERCOVICH.- Evidentemente, este proyecto de ley es una herramienta realmente necesaria para la implementación del ingreso ciudadano. Quiero aclarar que ya ha comenzado el registro de quienes se van a acoger a él, por lo que me parece que sería de orden –siempre que fuera posible- invitar a la señora Ministra del ramo para que nos informe, en primer lugar, sobre el texto del proyecto de ley y, en segundo término, acerca del proceso de recolección de datos de los beneficiarios, etcétera. Pienso que deberíamos hacerlo lo antes posible en virtud de la prontitud de los plazos, por lo que me atrevería a proponer que la invitación se cursara para el próximo lunes, si fuera posible.

SEÑORA XAVIER.- En el mismo sentido que la señora Senadora Percovich, para abreviar los tiempos de recabar información y abocarnos de lleno al tratamiento del proyecto de ley, sugeriría que también se convoque para ese día al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de analizar los dos aspectos en una sola sesión. Por lo tanto, deberíamos prever que tal vez ese día el funcionamiento de la Comisión sea en régimen de reunión extraordinaria, o sea, pensar en una hora y media o dos horas de sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si están de acuerdo, se harán las gestiones correspondientes a fin de convocar simultáneamente a los Ministerios de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas para que pueda recabarse la información que requieren los señores Senadores.

Quiero agregar que probablemente existe alguna otra organización –no ministerial- que pueda tener interés en aportar su punto de vista, o Senadores que soliciten recabar información de alguna otra institución involucrada en este proyecto de ley. Si es así, me gustaría saber si hay inquietud por parte de los integrantes de la Comisión, justamente para fijar las distintas reuniones y poder llegar en plazo. Es evidente que la prioridad en materia informativa la tiene el Ministerio de Economía y Finanzas; pero eso no obsta a que seguramente se pueda convocar a otros actores.

SEÑOR VAILLANT.- Particularmente considero que sería importante conocer la opinión de las autoridades de la educación, en tanto en este proyecto de ley se establece como, digamos, contraparte, la obligación de enviar, de insertar a los niños en el sistema educativo y se supone que eso implica un contralor por parte de la enseñanza. Por ello, me parece que tendríamos que saber si el sistema está en condiciones de cumplir esta tarea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos hablando, entonces, de la Administración Nacional de Educación Pública. ¿Es así?

SEÑOR VAILLANT.- Exacto, señora Presidenta.

SEÑOR LORIER.- El primer comentario que quiero hacer tiene que ver con la experiencia que tuvimos al estudiar el proyecto de ley de creación del Ministerio de Desarrollo Social que, dado que venía con carácter de urgente consideración, fue tratado con una rapidez, una velocidad, que imposibilitó una discusión más plena, más amplia y profunda del tema. Esto nos generó importantes críticas que creo que debemos visualizar en esta ocasión para no repetir la experiencia. De todas maneras, eso lo uno a otro aspecto y es que por algo el proyecto de ley vino con el rótulo de urgencia. Entonces, mi pregunta es: como está previsto que el ingreso ciudadano se concrete para mediados del mes próximo, ¿se necesita o no de una ley para que se ejecutivice?

Me parece que hoy estamos en condiciones de visualizar un panorama de aquí hasta ese momento, a los efectos de destinar todos los tiempos, todos los plazos y disponer de todos los elementos que tiene que transitar este proyecto de ley –que irá primero al Senado y luego a la Cámara de Representantes- para que planifiquemos y tengamos la más amplia discusión y, también, la ejecutividad necesaria, puesto que involucra a gente que está sumamente necesitada y esperando una solución de esta naturaleza.

En definitiva, lo que planteo es que lo miremos con tranquilidad, pero que al mismo tiempo tengamos en cuenta los plazos.

SEÑORA PERCOVICH.- Tengo entendido que para la aplicación de lo que está comprometido al hacer el relevamiento, recibir los formularios, etcétera, es que se necesita un marco legal. En consecuencia, eso es lo que nos pone límites al intercambio de información, de decisiones o de modificaciones que le hagamos al proyecto de ley, lo cual nos acota bastante.

Por lo tanto, me parece que debemos procurar que la sesión del próximo lunes sea lo más informativa posible y se intercambien opiniones. Me adhiero a la propuesta de que sea una sesión larga en la que podamos escuchar todas las opiniones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permiten, deseo señalar que estoy totalmente de acuerdo con las reflexiones del señor Senador Lorier. Creo que podemos intentar llegar a un justo equilibrio entre el examen adecuado del texto, la obtención de toda la información disponible y un tratamiento lo más ejecutivo posible. Además, hay que prever que este asunto se va a discutir en el plenario y que políticamente tiene urgencia, repito, fuera de lo formal, que es la urgencia constitucional, por la Ley de Urgencia. Asimismo, no olvidemos que se va a tratar en una segunda Cámara. Quiere decir que toda la profundidad y celeridad –las dos cosas- que podamos asegurar en esta Cámara, ayudará a cumplir los plazos -que, por supuesto, en lo que respecta al otro Cuerpo no podemos manejar desde aquí- en la totalidad del tratamiento.

SEÑOR LORIER.- Creo que es importante lo que se está señalando, porque debemos tener en cuenta que algunos integrantes de la Comisión son candidatos a Intendentes de distintos departamentos. Por eso es relevante que la Presidencia comunique los distintos aspectos que se están manejando. Nuestro interés es que el conjunto de los integrantes de la Comisión analicen y profundicen en este tema -al mismo tiempo, no podemos olvidarnos de la urgencia- para que cuando se haya avanzado en el estudio de este asunto no nos encontremos con la sorpresa de que aparezcan integrantes de la Comisión que digan que no estaban enterados de esto.

En consecuencia, creo que es bueno advertir sobre esta discusión que se va a realizar el lunes, a efectos de que los señores Senadores que sean candidatos a Intendentes -y que estén haciendo campaña electoral en el interior— se hagan un tiempo para concurrir a esta Comisión. Luego no habría lugar a observaciones de otro tipo, como las que sostuvimos en ocasión de tratarse el proyecto anterior, cuando fuimos criticados por no haber dado el tiempo necesario para la discusión.

SEÑOR VAILLANT.- Además de las urgencias constitucionales, también existen urgencias especiales. El compromiso es aprobar este proyecto lo antes posible.

Como todos los proyectos de ley implican un tratamiento bicameral, consulto si no es conveniente y posible que en ocasión de la concurrencia de los señores Ministros que serán convocados, se invite a los señores Diputados que integran la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes a fin de que aprovechen esa instancia de discusión. Aclaro que no estoy planteando invitarlos a un debate en conjunto, cosa que también se podría hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomo nota de dos cosas.

Como Presidenta planteo, por un lado, que se realizarán las gestiones en forma personal para informar a los señores Legisladores, más allá del acta y, por otro, que procuraremos obtener la voluntad política de la concurrencia a esa sesión y, por supuesto, a la sesión o sesiones donde se debata el proyecto de ley.

Con respecto a la segunda propuesta, quiero decir que no hay ningún inconveniente en hacer una invitación a los integrantes de la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes, a los efectos de recibir la información del Ministerio. En caso de concretarse dicha invitación –la gestión se hará aunque obviamente depende de la voluntad de dicha Comisión- encomiendo desde ya a la Secretaría la previsión de una sala más grande.

SEÑORA PERCOVICH.- De acuerdo con lo manifestado por la señora Presidenta respecto a la asistencia del resto de los integrantes de la Comisión y con los argumentos expuestos por el señor Senador Lorier, me parece especialmente importante la presencia de los señores Senadores que son integrantes de la misma –sobre todo de aquellos que representan a un departamento del interior- en el momento de la entrega de la información en cuanto a cómo se va a efectivizar el ingreso ciudadano. Me parece que es un elemento fundamental para manejar por parte de todos los gobiernos departamentales y de los Legisladores que representan a los partidos políticos de los distintos departamentos del país, a los efectos de contar con una transparencia total. Por eso, repito, considero que es especialmente importante la presencia de todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- El segundo asunto entrado es el que corresponde a la Carpeta Nº 136/05, Distribuido 69/05, proyecto de ley sobre Voluntariado Social que viene del Poder Ejecutivo.

SEÑOR VAILLANT.- Propongo que se incluya como segundo punto del orden del día de la próxima sesión.

SEÑORA XAVIER.- Me parece conveniente tratar este tema simultáneamente con otros y, cuando tengamos algún hueco o, en el caso de que los invitados no puedan concurrir, avanzamos en estos proyectos. Reitero que me parece que pueden ser tratados en

simultáneo con otros asuntos.

SEÑOR VAILLANT.- Me parece correcto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin embargo, para el tratamiento de este segundo proyecto quizás debamos recabar opinión de algunos de los Ministerios como es el caso de Desarrollo Social y no sería bueno introducir en la comparecencia de la señora Ministra los dos temas sin consultarla antes.

SEÑORA XAVIER.- No cabe duda que hay que utilizar el ingreso ciudadano, pero me parece que para no enlentecer el tratamiento del tema ameritaría ubicar en segundo lugar la jerarquización del estudio de este otro proyecto. De todos modos no hago cuestión al respecto.

SEÑOR VAILLANT.- Creo que si lo ponemos como segundo punto del orden del día al integrarlo a él nos permite tratarlo en cada eventualidad que tengamos tiempo.

En lo que tiene que ver con la comparecencia de la señora Ministra de Desarrollo Social -que tiene que ver con los dos temas, en tanto lo tenemos en carpeta y está incluido como segundo punto del orden del día- si agotada la instancia del primer punto queda tiempo suficiente para poder interrogarla sobre dudas que podamos tener sobre el segundo proyecto, nada impide que lo hagamos. Por lo tanto lo que podemos anunciar a la señora Ministra es que la convocamos específicamente por el primer proyecto, pero como el segundo punto del orden del día también está en carpeta, si nos da el tiempo, haremos las consultas necesarias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo que cuando se convoque a la señora Ministra y se establezca el horario se le consulte a ella al respecto y al Ministro de Economía y Finanzas aunque este segundo proyecto no está relacionado con esta Cartera.

SEÑOR DA ROSA.- En realidad este segundo tema está relacionado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tiene puntos de contacto con él. Hay que tener en cuenta –no lo vi en profundidad sino que lo leí por encima- todo lo vinculado con los aportes al Banco de Previsión Social ya que es un tema que se presenta muchas veces y por el cual hemos tenido dificultades como, por ejemplo, en el caso de la Intendencia para instrumentar planes de este tipo porque hay que hacer aportes a dicho Banco.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me opongo a ello pero insisto en que hay que consultar a la señora Ministra sobre el tratamiento conjunto de los dos proyectos de ley.

SEÑOR VAILLANT.- Por mi parte, quiero proponer a este Cuerpo que en el funcionamiento normal de la Comisión, sus integrantes tengamos la posibilidad de concurrir acompañados de un asesor -quien, naturalmente, no tendrá la posibilidad de hacer uso de la palabra ni intervenir en los asuntos- a los efectos de ayudar a los Senadores a hacer un seguimiento de los temas que se tratan. He realizado esta petición en todas las Comisiones en las que participo y se me ha respondido afirmativamente.

Voy a realizar una breve fundamentación de esta solicitud. Por un lado, creo que el asesoramiento y el seguimiento es importante en tanto algunos Senadores integramos cinco, otros cuatro y algunos tres Comisiones, por lo que si no podemos concurrir durante el tratamiento de un tema, es importante que alguien esté presente en su nombre. Por otro, esto permitiría recibir el asesoramiento en tiempo y forma. Por último, estimo que esta es una buena forma que los actuales señores Senadores tenemos de ir preparando nuevas generaciones en la actividad parlamentaria.

SEÑOR DA ROSA.- No tengo inconveniente, pero debería ser comunicado previamente.

SEÑORA XAVIER.- Yo tampoco.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa quiere consultar al señor Senador respecto al número de informantes por cada Legislador y si puede concurrir cuando el señor Senador no lo haga.

SEÑOR VAILLANT.- Se trataría de un informante, que siempre sería el mismo, y podría asistir aun cuando el Senador no lo haga.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Presidencia no se opone pero quiere manifestar que eso entraña un peligro y es que al asegurarse de contar con la presencia de un asesor en la Comisión, en períodos de exceso de trabajo, los Legisladores podrían retacear su asistencia, comprometiendo de esa forma el quórum de la misma.

Reitero que no me opongo pero dejo sentada esta preocupación.

SEÑOR VAILLANT.- No tengo inconveniente en que sólo se permita la concurrencia del asesor cuando asista el Legislador pero eso no cubriría una parte de los objetivos que se pretenden con esta solicitud que es que cuando el Legislador, por alguna circunstancia, no puede concurrir, cuente con alguien que esté presente durante el debate que se realice respecto a los temas ya que no es lo mismo leerlo luego en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- La precisión que realiza la Mesa es que, en general, en épocas de mucho trabajo suele suceder que los Legisladores no asisten a las Comisiones. Simplemente, se deja sentada esa preocupación y no se pone eso como una condición. Ahora bien, llegado el caso, si verificamos que ese hecho se produce, se podrá rever lo dispuesto.

SEÑORA XAVIER.- Entonces, se puede dejar establecida esa preocupación en un sentido amplio y, si eso ocurre, se reconsideraría el pedido.

SEÑOR DA ROSA.- Quiero referirme a otro asunto.

Realmente, he querido integrar esta Comisión porque creo que es realmente trascendente. No digo que los temas de los que se ocupan otras Comisiones sean menos importantes, pero considero que en la medida en que hagamos un buen uso de esta Comisión podemos entrar a considerar profundamente las causas reales de los problemas de nuestra sociedad. Toda la temática que se puede abordar aquí realmente me parece apasionante.

Asimismo, pienso que en determinado momento va a ser importante que se prevea la posibilidad de realizar algún tipo de jornadas o talleres con especialistas sobre determinados temas.

Es muy importante, por ejemplo, analizar las causas del problema de la mala distribución poblacional que tiene el país. Creo que estos temas apuntan a la cuestión de fondo que estamos analizando. En consecuencia, me parece que cuanto más información podamos acumular en este aspecto y sintetizar elementos será algo muy importante para la tarea parlamentaria.

SEÑORA PERCOVICH.- Me parece muy oportuno lo que acaba de plantear el señor Senador Da Rosa.

Como hemos estado hablando con la gente del Fondo de Población, quienes están procesando un censo sobre los temas que acaba de plantear el señor Senador, habría que analizar la posibilidad de realizar una jornada –por supuesto, después de las elecciones departamentales- donde nos adelantaran algunos de los datos que allí se están procesando. Dicho censo demográfico tiene que ver, justamente, con los temas que acaba de señalar el señor Senador Da Rosa y que son elementos fundamentales para las líneas de trabajo de esta Comisión. Por lo tanto, respaldo la propuesta planteada. Quizás, podemos ir concretando con el propio Instituto de Ciencias Sociales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas –que lo está procesando- una fecha para realizar dicha jornada de trabajo.

SEÑOR VAILLANT.- Comparto la propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cualquier iniciativa en la misma dirección del planteo del día de hoy o de cualquier otro tema que tenga que ver con la temática de la Comisión que, como dijo el señor Senador Da Rosa, abarca muchos asuntos importantes, sobre todo, en el estado actual de la problemática social del Uruguay, sería bueno ir adelantándolas porque cada evento o jornada requiere una organización previa, para lo cual adelanto que esta Presidencia y la Secretaría están dispuestas a trabajar. Pero, repito, ese tipo de reunión necesita un tiempo de organización y de recolección de material.

SEÑOR VAILLANT.- Quiero recordar que había quedado pendiente el tema de la elección de la Vicepresidencia de la Comisión porque no había llegado ningún representante del Partido Nacional. Por lo tanto, ahora que está presente el señor Senador Da Rosa –representante del Partido Nacional- me gustaría considerar de nuevo el tema ya que le corresponde a su Partido dicho cargo.

SEÑOR DA ROSA.- Como recién se ha instalado la Comisión, este tema todavía no ha sido resuelto. Por lo tanto, me gustaría analizarlo con el resto de los integrantes de la Bancada.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el tema será considerado en una próxima sesión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 43 minutos.)